REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DEL TTO. Y TRANSP. PÚBLICO
NCRD/ IEAV/ DVL/ RPMM/ JBR/ mmg

DECRETO EXENTO N° 2017 /

CAUQUENES; 08 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Correo electrónico del Sr **LABAN ANTONIO FUENTES HERNANDEZ Cedula de Identidad 16.536.735-k** quien solicita devolución de PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2022 de la placa patente DYRX86-0

2. Comprobante de Permiso de Circulación placa patente DYRX86-0 cancelado en la I Municipalidad de LINARES con el Folio N° 20223173 y Folio 0546143.

3.- Comprobante de Permiso de Circulación placa patente DYRX 86-0 cancelado en la I Municipalidad de Cauquenes con el Folio N°2018013449.

4.- El contribuyente Realizo el pago del Permiso de Circulación en la I Municipalidad de LINARES el año 2022, y realizo el pago en la I Municipalidad de Cauquenes por internet el año 2022. Por lo que solicita devolución del año 2022 cancelado en nuestro municipio por un monto de $ 85.372.-

5- Lo establecido en la Resolución N° 677 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la Republica.

6.-. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- **Que el Sr LABAN ANTONIO FUENTES HERNANDEZ tenía cancelado el año 2022 en la I Municipalidad de Linares.**

D E C R E T O

- **DEVUELVASE: a la SR LABAN ANTONIO FUENTES HERNANDEZ Cedula de Identidad N° 16.538.735-k** la Suma de **$ 85.372 (ochenta y cinco mil trecientos setenta y dos pesos)**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Dirección de Transito